



SECRETARÍA DE

GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:

Revisión de ajustes al estudio previo del Convenio Interadministrativo con la Agencia ATENEA.

Fecha:

14 de julio 2026

Hora de inicio: 2:00pm

Hora de finalización: 3:30pm

Modalidad:

Presencial

☒ virtual

☐ telemática

☐ mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
CC	1023017414	CRISTINA CASTELLANOS	-	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	PLANEACIÓN			X								X	LAURA.CASTELLANOS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO		
CC	1032490712	KAROL NATHALIA PULIDO LLANES	-	FDLT	PLANEACION			X							X	Karoln.pulido@gobiernobogota.gov.co			
CC	1019010692	Angie Carolina Villamil Mancipe	Karito	FDLT	Planeacion			X							X	3006962342			

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver: GDI-1002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00pm del 14 de julio de 2026 se reúnen las profesionales Cristina Castellanos, Nathalia Pulido y Angie Villamil con el objetivo de revisar los ajustes técnicos y documentales del estudio previo correspondiente al Convenio Interadministrativo con la Agencia ATENEA, validar el cronograma proyectado para la ejecución del convenio, definir observaciones sobre la documentación contractual y establecer las actividades necesarias para continuar el trámite hacia el Comité de Contratación.

Durante la reunión se efectuó la revisión integral del estudio previo entregado por ATENEA, particularmente del cronograma proyectado para la ejecución del convenio, realizando ajustes orientados a mejorar su comprensión y justificación técnica. Se acordó reemplazar la denominación "semestre cero" por "convocatoria", con el propósito de evidenciar que el segundo semestre de 2026 corresponde a la etapa de convocatoria de beneficiarios y no al inicio de la formación académica. Asimismo, se revisó la redacción de la justificación del cronograma, incorporando la explicación de los cuatro semestres adicionales contemplados por ATENEA para atender posibles aplazamientos, el cumplimiento de requisitos de grado y el proceso de cierre y liquidación del convenio.

Posteriormente se revisó la representación gráfica del cronograma, ajustando la identificación de los periodos correspondientes a formación académica, aplazamiento ordinario, aplazamiento institucional, tiempo para cumplimiento de requisitos de grado y proceso de cierre y preparación de la liquidación contractual. Se concluyó que la vigencia 2034 debía identificarse únicamente como el periodo destinado al cierre administrativo y liquidación del convenio, eliminando cualquier referencia a actividades académicas dentro de dicho año.

Igualmente, se acordó incluir una nota técnica posterior al cronograma indicando que este fue construido de manera articulada entre el Fondo de Desarrollo Local y la Agencia ATENEA, tomando como referencia la información técnica suministrada por la entidad y las necesidades identificadas durante las mesas de trabajo adelantadas entre ambas instituciones, con el fin de dejar soporte documental del proceso de concertación realizado para la elaboración del estudio previo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Continuar la elaboración de la ficha técnica y la presentación requeridas para el Comité de Contratación.	Angie Villamil y Cristina Castellanos	17 de julio 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.